



Seguridad Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Sumaria

EDITORIALES

- ENMIENDAS HECHAS EN 1956 AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
por Wilbur J. Cohen pag. 7
- DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y BASES FINANCIERAS DE LAS ENMIENDAS DE 1956 AL REGIMEN DEL SEGURO DE VEJEZ SUPERVIVIENTES-INVALIDEZ EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
por Robert J. Myers pag. 26
- LEGISLACION IMPORTANTE SOBRE LA REPARACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO ADOPTADA EN 1956
Memorandum del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, oficina de niveles de Trabajo, Washington 25 D. C. pag. 45
- LOS GASTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN 1954-1955 PARA LAS MEDIDAS DE PREVISION SOCIAL
por Ida C. Merriam pag. 52

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Internacionales

- LA XIII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL pag. 74
- CONGRESO MUNDIAL DE LA FAMILIA pag. 76
- SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE PREVENCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO pag. 78
- IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DEL TRABAJO pag. 80
- SISTEMA DE PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES EN EL SEGURO SOCIAL MEXICANO
por el Dr. Enrique Arreguin pag. 82
- LA REHABILITACION PARA EL TRABAJO EN EL SEGURO SOCIAL MEXICANO
por el Dr. Ramón Echenique pag. 85
- NOMBRAMIENTO DEL LIC. DELFIN SANCHEZ JUAREZ COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE EXPERTOS EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA I.O.T. pag. 93

Nacionales

- ARGENTINA *Incorpórase a continuación del artículo 14 de la Constitución Nacional el siguiente artículo sobre derechos sociales* pag. 94
- CHILE *El Dr. Manuel de Viado objeto de importante designación* pag. 94
- PERU *Nueva escala de contribuciones del Seguro Social Obrero* pag. 95
Muerte del Dr. Edgardo Rebagliati ... pag. 97
- REP. DOMINICANA *Celebración del Undécimo Aniversario de la C.D.S.S.* pag. 96

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Internacionales

LA XIII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La XIII Asamblea General de la A. I. S. S. tendrá lugar en Londres, en "Church House" del 12 al 23 de mayo de 1958.

Esta Asamblea general ha de ser sin duda una de las más importantes que haya celebrado la A. I. S. S., no sólo por el interés de las cuestiones que serán discutidas en su orden del día, sino por que reuniones de cuatro Comisiones técnicas de la A. I. S. S. se organizarán en el cuadro de la Asamblea General. Además, el Consejo y la Mesa Directiva de la Asociación se reunirán en Londres con ocasión de esta Asamblea General.

El orden del día de la XIII Asamblea General está integrado de las siguientes cuestiones:

- I.—Desarrollos recientes en materia de Seguridad Social (1955-57). Ponente: *Sr. Alfredo Mallet. (Chile)*.
- II.—Seguro de enfermedad: a) atención médica y dental; b) prestaciones farmacéuticas; c) tratamiento hospitalario; d) financiamiento. Ponente: *Jerónimo Dejardin (Bélgica)*.
- III.—Seguro de Vejez: Ponentes: *Sr. R. J. Myers Estados Unidos y A. Saxer (Suiza)*.

Las ponencias de estas cuestiones serán discutidas en el curso de las sesiones plenarias que tendrán lugar por lo general en las mañanas, del 12 al 22 de mayo. Las sesiones técnicas de las Comisiones se celebrarán por lo general en las tardes. La Asamblea conocerá del informe financiero que presentará el Tesorero de la A. I. S. S. y del informe de los interventores.

La Comisión Permanente sobre Problemas Actuariales y Estadísticos de la Seguridad Social se reunirá del 13 al 15 de mayo.

La Comisión Permanente del Seguro de Desempleo se reunirá el 16 y el 19 de mayo.

La Comisión de Organización y Métodos se reunirá el 16 de mayo.

La Comisión Permanente Médico-Social se reunirá el 20 de mayo.

Estas comisiones discutirán las diversas cuestiones técnicas y el informe general (lo mismo que las ponencias de las Comisiones de la Mutualidad y Asignaciones Familiares) presentando en su nombre un informe final a la Asamblea General en su sección plenaria del 22 de mayo. Las cuatro Comisiones renovarán su mesa directiva.

El Consejo de la A.I.S.S. se reunirá el 23 de mayo y discutirá el informe del Secretario General relativo a las actividades de la A.I.S.S. durante el período 1957-1958, del presupuesto de 1959, procederá a la renovación de la mesa directiva de la A.I.S.S. y fijará el programa de las actividades futuras de la Asociación.

La nueva Mesa Directiva de la A.I.S.S. se reunirá al final de los trabajos del Consejo.

La Asamblea General será inaugurada solemnemente el lunes 12 de mayo por el muy honorable John Boyd-Carpenter, Ministro de Pensiones y del Seguro Nacional de Gran Bretaña. El mismo día, los delegados de la Asamblea General serán recibidos por el Gobierno de su Majestad Británica en Lancaster House.

El Ministro de Pensiones y del Seguro Nacional de Gran Bretaña, que está a cargo de la organización local de la XIII Asamblea General y que se ha dedicado con todo esmero a ella, ha previsto todo lo necesario para que los participantes realicen una serie de visitas a las instituciones sociales de la capital Británica y sus alrededores. Antes y después de la Asamblea General, los delegados que lo deseen así como las personas que les acompañen, tendrán la oportunidad de tomar parte en excursiones organizadas por intermedio de la agencia Thomas Cook & Son Ltd. a las diferentes regiones de Gran Bretaña y Escocia. Tendrán ocasión de visitar especialmente la Oficina central y las instalaciones técnicas del Ministerio del Seguro Nacional en Newcastle.

El Secretario General de la A.I.S.S. y el Ministro de Pensiones del Seguro Nacional de Gran Bretaña esperan que los miembros de la Asociación y de los organismos de seguridad social invitados enviarán numerosas delegaciones a esta XIII Asamblea General. La Secretaría General tiene a disposición de las personas interesadas el programa detallado de la Asamblea General de Londres.

La Agencia Thomas Cook & Son Ltd. (Wagons-lits Cook) y sus filiales en el mundo han sido oficialmente encargadas de todo lo que concierne al viaje de los participantes y las reservaciones de hoteles en Londres.